

Mérida Yucatán a 05 de diciembre de 2022

H. CONGRESO DEL ESTADO DE YUCATÁN
PRESENTES.

Por este medio. La suscrita Licenciada en Administración María Estefanía Arjona Ortíz, rectora de la Universidad Tecnológica Metropolitana por este medio hago público mi reconocimiento a la lucha anticorrupción que se lleva en el Estado desde el Sistema Estatal Anticorrupción, como una estrategia para generar desarrollo en nuestro Estado.

En tal tenor y en aras de fortalecer esta estrategia anticorrupción, en virtud de la convocatoria emitida en fechas pasadas con el objeto de llevar a cabo un proceso de selección de la persona que ocupe un puesto dentro del Sistema Estatal Anticorrupción, por este medio presento la postulación de la Contadora Pública Certificada Laura Cervera Urtiaga; esta postulación se basa en la experiencia y en los conocimientos en temas de anticorrupción, compromiso social, profesionalismo, competencia, honestidad y liderazgo de la persona postulada.

La Contadora Pública Certificada tiene entre su currículo ser la Titular de la Contraloría Municipal de Mérida, Presidenta del Colegio de Contadores Públicos de Yucatán y actualmente preside el Despacho de Contadores Cervera Urtiaga y Asociados Contadores Públicos, ha sido catedrática y conferencista de distintos temas. Su trabajo en el ámbito de la fiscalización y la rendición de cuentas está probada con todos los años de experiencia.

Sabedores de importancia del cargo, reitero que es fundamental que la experiencia de la postulada se sume a las tareas de fiscalización, rendición de cuentas, transparencia y control para el ámbito de acción del Sistema Estatal Anticorrupción.

Las tareas a ejecutar desde el Sistema Estatal Anticorrupción requieren a una profesional de gran experiencia, de integridad pública y de comprobado compromiso social.

Sin otro particular al cual referirme le envío un cordial saludo.

ATENTAMENTE



LAE. María Estefanía Arjona Ortíz
Encargada de la Rectoría y
Dirección de Administración y Finanzas

GOBIERNO DEL ESTADO
PODER LEGISLATIVO
SECRETARÍA GENERAL

RECIBIDO
06 DIC 2022
MÉRIDA, YUCATÁN, MÉXICO
HORA: 13:25
FIRMA: [Handwritten Signature]

GOBIERNO DEL ESTADO
PODER LEGISLATIVO
OFICIALÍA DE PARTES

RECIBIDO
06 DIC 2022
MÉRIDA, YUCATÁN, MÉXICO
HORA: 13:00 hrs
FIRMA: [Handwritten Signature]



GOBIERNO DEL ESTADO
DE YUCATÁN
PODER EJECUTIVO

DEPENDENCIA: DESPACHO DEL C.
GOBERNADOR DEL ESTADO.

OFICIO NÚMERO: DGOB/0313/2021

ASUNTO: SE COMUNICA DESIGNACIÓN.

Mérida, Yucatán a 21 de junio de 2021.

C. MARÍA ESTEFANÍA ARJONA ORTÍZ.
PRESENTE

Con fundamento en los artículos 55 fracción III de la Constitución Política del Estado de Yucatán; 14 fracción IV y 75 del Código de la Administración Pública de Yucatán y 610 de su Reglamento; 10 del Decreto que crea la Universidad Tecnológica Metropolitana y 23 de su propio Estatuto Organico, he tenido a bien designarle a partir de la presente fecha:

**ENCARGADA DE LA RECTORÍA DE LA
UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA METROPOLITANA**

Para ejercer las facultades y atribuciones que le confieren las disposiciones legales y reglamentarias al Titular de la Universidad Tecnológica Metropolitana, entre tanto se designa a quien deberá fungir como tal.

Con la seguridad que desempeñará el cargo que se le confiere respetando los principios de legalidad, honradez, lealtad, imparcialidad y eficiencia, se le exhorta a desempeñar con éxito la encomienda otorgada por este medio.

ATENTAMENTE

LIC. MAURICIO VILA DOSAL
GOBERNADOR CONSTITUCIONAL DEL ESTADO DE YUCATÁN

Con esta fecha, queda tomada razón en esta
Unidad de la inscripción de NOMBRAMIENTO DE
ENCARGADO DE RECTORIA DE LA UTA.
a Folio Registral No. 24
Mérida, Yucatán, a 7 de Julio de 2021

BERNARDO GARZA GARCÍA
RESPONSABLE DEL REGISTRO DE ENTIDADES ESTATALES
UNIDAD DE ASESORES
SECRETARÍA DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS